

INFORME DE COMISARIO DE DATAMARKETCORP S.A. AÑO 2016

El presente informe de Comisario de la Compañía, DATAMARKETCORP S.A., correspondiente al ejercicio económico 2016 y cumple con lo requerido por parte de la Superintendencia de Compañías, previo a la celebración de la Junta General de Accionistas:

1. Cumplimiento por parte de Administradores

La Administración de la Compañía está a cargo del Sr. Freddy Fernando Bermeo Pacheco, quien ejerce las funciones de Gerente y la representación legal en forma individual, **según nombramiento fechado el 29 de Diciembre del 2010, por un periodo de Cinco años.** Se registra con la Actividad: Venta de Suministros y Accesorios de Computadoras..

2. Procedimiento del Control Interno

Se pudo verificar que la empresa no registra movimiento- Por lo que se determina que los Estados Financieros no registran Cuentas Contables.

3. Cifras presentados en Estados Financieros

Mediante procedimientos implantados y la revisión de los registros contables, se verificó que las cifras constantes en los estados financieros son las mismas que se ingresaron y se encuentran en los respectivos archivos, es decir si existe coherencia de datos.

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, presenta los siguientes rubros:

ACTIVOS \$ 800,00

PASIVO 0,00

PATRIMONIO 800,00

n los Estados de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2016, presenta los siguientes rubros:

INGRESOS \$ 0,00

EGRESOS 0,00

PERDIDA 0,00

El Estado de Flujo de Efectivo presente los siguientes Rubros:

Caja \$ 800,00

INFORME DE COMISARIO DE DATAMARKETCORP S.A. AÑO 2016

El presente informe de Comisario de la Compañía, DATAMARKETCORP S.A., correspondiente al ejercicio económico 2016 y cumple con lo requerido por parte de la Superintendencia de Compañías, previo a la celebración de la Junta General de Accionistas:

1. Cumplimiento por parte de Administradores

La Administración de la Compañía está a cargo del Sr. Freddy Fernando Bermeo Pacheco, quien ejerce las funciones de Gerente y la representación legal en forma individual, **según nombramiento fechado el 29 de Diciembre del 2010, por un periodo de Cinco años.** Se registra con la Actividad: Venta de Suministros y Accesorios de Computadoras..

2. Procedimiento del Control Interno

Se pudo verificar que la empresa no registra movimiento- Por lo que se determina que los Estados Financieros no registran Cuentas Contables.

3. Cifras presentados en Estados Financieros

Mediante procedimientos implantados y la revisión de los registros contables, se verificó que las cifras constantes en los estados financieros son las mismas que se ingresaron y se encuentran en los respectivos archivos, es decir si existe coherencia de datos.

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, presenta los siguientes rubros:

ACTIVOS \$ 800,00

PASIVO 0,00

PATRIMONIO 800,00

n los Estados de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2016, presenta los siguientes rubros:

INGRESOS \$ 0,00

EGRESOS 0,00

PERDIDA 0,00

El Estado de Flujo de Efectivo presente los siguientes Rubros:

Caja \$ 800,00

El Estado de Conciliación de Patrimonio:

	Año 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
Capital Social	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 800,00

4. Disposiciones contantes en el Art. 279 de Ley de Compañías

- La revisión contable se ha realizado periódicamente.
- Se procedió a revisar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, El Flujo de Efectivo y Conciliación de Patrimonio al 31 de diciembre de 2016, materia del presente informe para ser presentado a la Junta General de Accionistas.

RECOMENDACIONES:

Los Estados Financieros presentados por **DATAMARKETCORP S.A.**, al 31 de diciembre de 2016, reflejan la real situación económica y financiera, cumplen con lo dispuesto con las Normas Internacionales Financieras y principios de contabilidad generalmente aceptados; por lo que recomiendo su aprobación.

Mis agradecimientos por vuestra confianza para ejercer mis funciones.

Machala, 12 de Abril del 2017

Atentamente.,


Ing. Dina Davis Castro
COMISARIO